

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 017-2008

Lima, 15 de abril 2008

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en el Curso-taller “*Sistemas de Pagos: Una Visión Integral*”, que se llevará a cabo del 21 al 25 de abril en la ciudad de México D.F., México;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionadas con su finalidad y funciones;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del sistema financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 10 de abril de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Víctor Roca Buiza, Jefe del Departamento de Análisis del Sistema de Pagos de la Subgerencia del Sistema de Pagos de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera en la ciudad de México D.F, México, del 20 al 25 de abril y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1130,68
Viáticos 	US\$	1200,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	30,25
TOTAL	US\$	2360,93

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE